INFORME N° 116/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 43/2023 "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE LICENCIAS DE LIBRERÍAS DE CAPA DE ABSTRACCIÓN DE HARDWARE Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL SNIC" - PLURIANUAL - ID 424227.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Mirian Celina Añasco Villalba, Tesorera de la Actividad 08 Servicios de Identificación de Personas.
- Subcomisario MGAP. Alicia Margarita Agüero Morinigo, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

I. N° de PAC: 424249

II. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 774, de fecha 04 de octubre de 2023, para el inicio del procedimiento de contratación.

III. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista en el el Objeto del Gasto 261 "De Informática y Sistemas Computarizados" y 579 "Activos Intangibles"con Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales, con fondos provenientes de la Ley del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del 2024, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

En fecha 30/10/2023 siendo las 8:22 horas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica del ID N° 424227, arrojando los mejores lances por lotes total:

Oferente	Mejor Precio
WINNER S. R. L. - 80010090-5 2.390.000.000	2.390.000.000

3. ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
WINNER S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.390.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 125.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 27/10/2023 a 23/02/2024, 120 días

b) Observaciones en el Acto de Apertura

No se ha asentado ninguna observación

INFORME N° 116/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 43/2023 "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE LICENCIAS DE LIBRERÍAS DE CAPA DE ABSTRACCIÓN DE HARDWARE Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL SNIC" - PLURIANUAL - ID 424227.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto N° 2992/19 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

	WINNER S. R. L.
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple Monto Oferta 2.390.000.000 5% Garantía 119.500.000 Monto Póliza 125.000.000
8. Documentos legales	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**No Aplica**
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple
8.3. Oferentes en Consorcio.	**No Aplica**

De la verificación, se ha constatado que la firma WINNER S.R.L. 80010090-5, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité Evaluador expone el resumen del Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO) de la firma WINNER S. R. L.

Ítems del llamado RENOVACION DE SUSCRIPCIONES DE LICENCIAS DE LIBRERIAS DE CAPA DE ABSTRACCION DE HARDWARE Y SOPORTE TECNICO PARA EL SNIC - PLURIANUAL con ID: 424227						WINNER S.R.L	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43232202 -9997	Renovación de licencias de software de gestión de documentos	Unidad	Unidad	1	1.120.000.000	1.120.000.000
2	81111811 -999	Soporte técnico para Software	Unidad	Unidad	1	1.270.000.000	1.270.000.000
						Precio Total	2.390.000.000

De la verificación del Cuadro Comparativo de Precios ofertados se puede observar que no arrojan diferencias aritméticas, por lo que se considera que **CUMPLEN** en esta etapa de evaluación y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** la oferta presentada.

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, "*Por la cual se regula la estimación de precios y su publicación en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03*", e procede a solicitar al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado para las ofertas que se encuentren fuera del rango del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, conforme al siguiente cuadro:

INFORME N° 116/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 43/2023 "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE LICENCIAS DE LIBRERÍAS DE CAPA DE ABSTRACCIÓN DE HARDWARE Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL SNIC" - PLURIANUAL - ID 424227.

Ítems del llamado RENOVACION DE SUSCRIPCIONES DE LICENCIAS DE LIBRERIAS DE CAPA DE ABSTRACCION DE HARDWARE Y SOPORTE TECNICO PARA EL SNIC - PLURIANUAL con ID: 424227			WINNER S.R.L		
Ítem	**Descripción del Bien**	**Referencial**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Diferencia**	**Variación**
1	Renovación de licencias de software de gestión de documentos	976.666.667	1.120.000.000	143.333.333	14,7
2	Soporte técnico para Software	1.106.666.667	1.270.000.000	163.333.333	14,8

Se constata que el precio unitario de la oferta presentada por la firma **WINNER S. R. L.,** se encuentra dentro de los parámetros establecidos, en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, por lo que no se solicitaron aclaraciones y se recomienda **ACEPTAR** la oferta.

7. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER FORMAL

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los documentos legales de carácter formal, según el siguiente cuadro:

	WINNER S R L
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple
fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple

8. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y considerando la Calificación Legal establecida en el numeral 2. Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones. El Comité de Evaluación procede a verificar la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición contenida en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*". En tal sentido, se realizan las consultas correspondientes a través de los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. El Comité de Evaluación realizó la verificación correspondiente a las empresas participantes, conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2992/19, en esta etapa de evaluación, constatándose lo siguiente:

N°	**Razón Social**	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Inciso m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	Inciso n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP
1	WINNER S. R. L.	Cumple	Sin Registro	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación realiza las consultas acerca de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de

INFORME N° 116/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 43/2023 "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE LICENCIAS DE LIBRERÍAS DE CAPA DE ABSTRACCIÓN DE HARDWARE Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL SNIC" - PLURIANUAL - ID 424227.

Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

WINNER S.R.L.		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CI N°**	**CARGO**
Luis Fernando Britez Chamorro	705.605	Gerente General
Oscar Daniel Britez Chamorro	746.295	Gerente I+D

De la verificación realizada se confirma que la firma WINNER S.R.L. 80010090-5, no posee impedimento para contratar con el Estado, por lo que **CUMPLE** con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** su oferta y de proseguir con la siguiente etapa de la evaluación ya que no se encuentra comprendidos dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

9. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Este Comité de Evaluación ha procedido verificar en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio los oferentes que cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) y no arrojando registro.

10. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se procede a la aplicación del Margen de Preferencia Local por no darse el caso.

11. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Documentos	WINNER SRL
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple
Presentación del Formulario N° 501 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	No Aplica
Presentación del Formulario N° 515 años 2020, 2021 y 2022 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	No Aplica
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	No Aplica

Se procede a analizar la situación financiera de los oferentes calificados, en cuanto a los valores requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

Observación: para hallar el promedio de los 3 años se calcula el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se divide entre la cantidad de años.

WINNER S.R.L.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.020	2.021	2.022	PROMEDIO
Activo Corriente	17.746.742.984	25.783.545.576	35.040.652.652	
Pasivo Corriente	11.239.369.093	13.972.684.784	15.355.908.162	**1,9**
INDICE	**2**	**2**	**2**	
ENDEUDAMIENTO				
	2.020	2.021	2.022	PROMEDIO
Pasivo Total	11.550.456.366	14.283.772.057	15.666.995.435	
Activo Total	57.022.822.617	66.174.823.996	75.186.014.791	**0,1**
INDICE	**0**	**0**		
RENTABILIDAD				
	2.020	2.021	2.022	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	9.235.753.043	7.574.782.866	9.144.194.048	
Capital	4.500.000.000	4.500.000.000	4.500.000.000	**1,9**
INDICE	**2**	**2**	**2**	

Del análisis realizado se puede constatar que la firma WINNER S.R.L. 80010090-5, **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados en esta etapa, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta y seguir con la evaluación.

INFORME N° 116/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 43/2023 "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE LICENCIAS DE LIBRERÍAS DE CAPA DE ABSTRACCIÓN DE HARDWARE Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL SNIC" - PLURIANUAL - ID 424227.

12. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado de Experiencia Requerida, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa, para ello, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, según se expone en el siguiente cuadro:

	WINNER S. R. L.
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales de provisión de bienes y/o servicios similares a los ofertados, específicamente relacionados a las librerías de capas de abstracción de hardware e implementación de sistemas basados en la plataforma de programación Java EE; de los 3 últimos años (2020, 2021, 2022), por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Se podrán presentar la cantidad de facturas y/o contratos y/o recepciones finales, siempre y cuando hayan sido ejecutados en los periodos mencionados, hasta llegar al porcentaje requerido.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado la librería Aware Preface.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado la librería Aware SequenceCheck.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado la librería Aware LiveScan.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado la librería Aware WSQ1000.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado arquitectura de alta disponibilidad y balanceo de carga (HA/LB) utilizando Patroni como orquestador.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado monitoreo utilizando Prometheus-operator y Grafana.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado el orquestador de contenedores Kubernetes, con etcd (almacén de configuración distribuido), IP virtual con Kube-VIP, MetalLB Controller, Networking controller con Traefik.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado backup dinámico de bases de datos utilizando pg_backrest.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado la construcción y control de dependencias con Maven, control de código fuente con Git.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado la librería Wacom.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado la librería Signature.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado la librería Sigplus.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o	Cumple

INFORME N° 116/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 43/2023 "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE LICENCIAS DE LIBRERÍAS DE CAPA DE ABSTRACCIÓN DE HARDWARE Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL SNIC" - PLURIANUAL - ID 424227.

recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado la librería Asprise Scanning and Imaging SDK.	
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado la librería OpenCV.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado la librería SQLite.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado la librería Java WebSocket.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado la Arquitectura Java Enterprise Edition 7 o superior, multi capa MVC: Modelo, Vista, Controlador.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado la Capa de Presentación: JSF (JavaServer Faces) con librería de implementación PrimeFaces.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado EJB (Enterprise Java Beans).	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado WebServices JAX-RS 1.1 - JAX-WSr.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado CDI (Contexts and Dependency Injection).	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado JPA (Java Persistence API) con implementación Hibernate.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado Bean Validation con implementación Hibernate Validator.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado JTA (Java Transaction API).	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado JAXP (Java API for XML Processing).	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado JasperReport con diseñador iReport.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado Servidor de aplicaciones Wildfly.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado Log4J.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado el entorno de desarrollo .Net Framework.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado Log4net.	Cumple

INFORME N° 116/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 43/2023 "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE LICENCIAS DE LIBRERÍAS DE CAPA DE ABSTRACCIÓN DE HARDWARE Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL SNIC" - PLURIANUAL - ID 424227.

Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado PDF417EncodeNet.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado QREncodeNet.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado librería Fargo.PrinterSDK.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado WebSocket4Net.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales que acrediten la experiencia en proyectos en los que haya implementado SQLite.	Cumple

El Comité de Evaluación expone a continuación el detalle de facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales de provisión de bienes y/o servicios similares a los ofertados, específicamente relacionados a las librerías de capas de abstracción de hardware e implementación de sistemas basados en la plataforma de programación Java EE; de los 3 últimos años (2020, 2021, 2022), por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. siguiente resumen:

WINNER SRL

ENTIDAD	Nº CONTRATO/FACTURA	MONTO
Policía Nacional	Acuerdo Contrato Nº 359/2014 - ID 268241	8.500.000.000
Total Oferente		8.500.000.000
Monto total ofertado		2.390.000.000
50 % del monto total ofertado		4.250.000.000

Del análisis realizado se puede constatar que la firma WINNER S.R.L. 80010090-5, **CUMPLE** con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

13. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

	WINNER S. R. L.
Carta de Autorización del fabricante AWARE original o copia autenticada.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de certificados de al menos 2 (dos) técnicos de programación certificados por la empresa AWARE para la utilización e integración de la librería Preface.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de certificados de al menos 2 (dos) técnicos de programación certificados por la empresa AWARE para la utilización e integración de la librería LiveScan.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de certificados de al menos 2 (dos) técnicos de programación certificados por la empresa AWARE para la utilización e integración de la librería SequenceCheck.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de certificados de al menos 2 (dos) técnicos de programación certificados por la empresa AWARE para la utilización e integración de la librería WSQ1000.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de certificados de al menos 2 (dos) técnicos en PostgreSQL 13 o superior, con certificación en tuning de rendimiento y administración, de la empresa proveedora de una distribución mejorada de PostgreSQL.	Cumple
Deberá presentar copia autenticada de certificados de al menos 2 (dos) técnicos en PostgreSQL 13 o superior, con certificación en alta disponibilidad y Patroni de la empresa proveedora de una distribución mejorada de PostgreSQL.	Cumple
Presentación de Planilla de IPS, en la cual se acredite la antigüedad de al menos 2 (dos) años, de los técnicos certificados.	Cumple
Declaración jurada de Especificaciones Técnicas.	Cumple

INFORME N° 116/2023 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SBE N° 43/2023 "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE LICENCIAS DE LIBRERÍAS DE CAPA DE ABSTRACCIÓN DE HARDWARE Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL SNIC" - PLURIANUAL - ID 424227.

Este Comité Evaluador concluye que la firma **WINNER S.R.L. 80010090-5**, **CUMPLE** con los criterios de evaluación en cuanto a la capacidad técnica, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de evaluación.

14. APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

No se aplica, por no darse el caso.

15. DECLARACION DE LICITACION DESIERTA

No se aplica, por no darse el caso.

16. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas, cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, realizadas las verificaciones por el personal técnico calificado del Hospital de Policía Rigoberto Caballero y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación a la firma:

WINNER S.R.L. 80010090-5, por el monto total de G. 2.390.000.000.- (Guaraníes dos mil trescientos noventa millones) según detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43232202-9997	Renovación de licencias de software de gestión de documentos	Unidad	Unidad	1	1.120.000.000	1.120.000.000
2	81111811-999	Soporte técnico para Software	Unidad	Unidad	1	1.270.000.000	1.270.000.000
						Precio Total	2.390.000.000

El monto total de la presente adjudicación es de G. 2.390.000.000.- (Guaraníes dos mil trescientos noventa millones), siendo una adjudicación plurianual corresponde al Ejercicio Fiscal 2023 la suma de G. 810.000.000 (Guaraníes ochocientos diez millones) y sujeto a aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024 la suma de G. 1.580.000.000 (Guaraníes un mil quinientos ochenta millones).

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 08:00 horas, en la fecha 10 de noviembre de 2023, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ALICIA MARGARITA AGÜERO MORINIGO
Subcomisario MGAP
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

MIRIAN CELINA AÑASCO VILLALBA
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 08

JOSÉ C. VERA GAMARRA
Comisario Principal MCP.
Director Int Dirección de Logística y Abastecimiento